

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

1803 *Anuncio por el que se hace pública la ratificación del nuevo Presidente y la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear de Colombicultura hasta la finalización del período 2012-2016*

De acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se despliegan y se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Illes Balears, el 23 de octubre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la ratificación del Presidente y la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear de Colombicultura una vez finalizado el proceso electoral correspondiente al período 2012-2016.

El 1 de agosto de 2013 se comunica a la Dirección General de Deportes la dimisión de don José Antonio Pellicer Noguera como Presidente de la Federació Balear de Colombicultura, así como su sustitución por el Vicepresidente primero que es don Juan A. Cantero Alcántara, que asumirá las funciones de presidente, de acuerdo con la legislación aplicable, a partir del 1 de junio de 2013, según consta en el acta de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de esta fecha.

El artículo 27 del Decreto 33/2004, de 2 de abril, regulador de las federaciones deportivas de las Illes Balears, establece que el Vicepresidente sustituye al Presidente en caso de ausencia, vacante o enfermedad. Si hay más de uno, la sustitución se hace por orden de nombramiento, y en caso de imposibilidad del Vicepresidente o de los Vicepresidentes para ocupar este cargo, lo sustituye el miembro de la junta directiva de mayor edad, o bien el que designen los Estatutos.

Esta sustitución no puede tener una duración superior a doce meses.

Así pues, y en virtud de este precepto, don Juan A. Cantero Alcántara, Vicepresidente primero de la Federació Balear de Colombicultura, asume las funciones del Presidente hasta el 1 de junio de 2014, sin perjuicio de la convocatoria de elecciones a la presidencia de la federación hasta la finalización del período 2012-2016 (BOIB núm. 128, de 17 de septiembre de 2013).

El 4 de diciembre de 2013, la Federació Balear de Colombicultura presenta a la Dirección General de Deportes el acta de la Junta Gestora de 2 de diciembre de 2013, en la cual se aprueba el nuevo calendario electoral con dos ejemplares del mismo, para que se proceda a su revisión y ratificación.

El 11 de diciembre de 2013, el Director General de Deportes dicta una resolución por la cual se ratifica el nuevo calendario electoral presentado por la Federació Balear de Colombicultura.

El 16 de enero de 2014, el Director General de Deportes ratifica al nuevo Presidente de la Federació Balear de Colombicultura.

La Asamblea General de la Federació Balear de Colombicultura adoptó en la sesión extraordinaria de 16 de abril de 2012, entre otros acuerdos y con el fin de llevar a cabo el proceso electoral correspondiente al período 2012-2016, que la Junta Directiva sería nombrada por el Presidente. Este acuerdo fue ratificado por Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 19 de abril de 2012.

El 29 de enero de 2014, y en virtud de este acuerdo, el Presidente de la Federació Balear de Colombicultura comunica a la Dirección General de Deportes la composición de la Junta Directiva, que es la siguiente:

Juan Antonio Cantero Alcántara, Presidente

Antonio Gil Martín, Vicepresidente

Pep J. Quetglas Mas, Secretario

Poncio Rigo Llompart, Tesorero

Manuel Montiel Taberner, Vocal

Pedro Morante Barba, Vocal





Bartolomé Mascaró Creus, Vocal

Juan A. Sánchez Herrera, Vocal

Francisco Montiel Arrebola, Vocal

Juan A. Obrador Jaume, Vocal

Palma, 5 de febrero de 2014

El director general de Deportes

Francisco Javier Morente López

